

9.25

867-x.24



ESC. MUNICIPAL MARINA VILTE N°1



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy,.... de NOVIEMBRE de 2024

Al Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
**DR. JORGE LISANDRO AGUIAR**

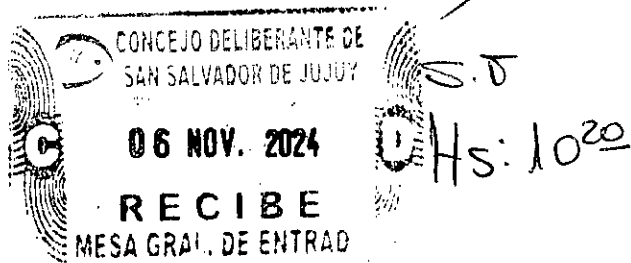
Su Despacho:

**Secretaria Parlamentaria:**

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONGRESO REGIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL DENOMINADO "NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA - INTEGRACIÓN REGIONAL", para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

*[Handwritten signature]*  
SILVA



INICIO DE EXPTE N: 867-x-2024.-



Proyecto de Minuta de Declaración N° /2024.-

**REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL CONGRESO REGIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL DENOMINADO "NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA - INTEGRACIÓN REGIONAL",**

**VISTO:**

La solicitud presentada por la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Jujuy, en la que se solicita declarar de Interés Municipal el Congreso Regional de la Economía Social bajo el lema "Nuevos Modelos de Gestión: Actualización Normativa - Integración Regional", a realizarse el día viernes 8 de noviembre de 2024 en el Salón de Niza - Eventos, ubicado en Ruta Nacional 66 N° 1600, Autopista acceso a San Salvador de Jujuy; y

**CONSIDERANDO:**

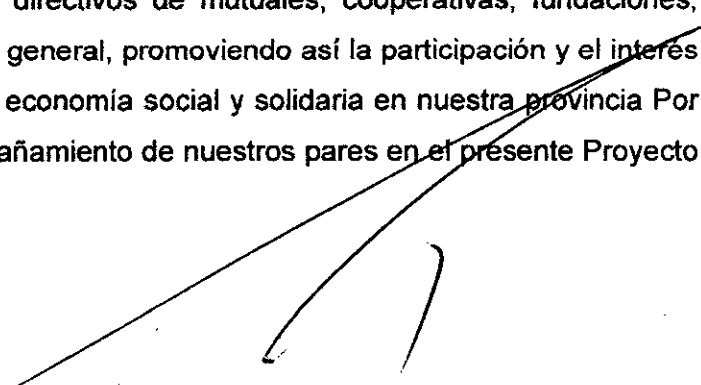
Que este Congreso tiene como objetivo principal fortalecer la gestión de las entidades mutualistas y cooperativas en un contexto pospandemia, en el cual los avances tecnológicos y la digitalización se presentan como herramientas esenciales para mejorar la administración y las relaciones con asociados y clientes.

Durante el evento, se brindarán actualizaciones normativas y se abordarán nuevas formas de gestión adaptadas a los cambios en el entorno social y tecnológico, incluyendo temas como el cumplimiento de la legislación vigente (Leyes 20.321 y 20.337) y la normativa dictada por el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) que impacta directamente en la operatividad de mutuales y cooperativas.

Que, además, se contará con la participación de expertos nacionales e internacionales, como el Lic. Darío Antúnez desde Perú, y se realizarán talleres y disertaciones sobre temas de legislación mutual y cooperativa, brindando a las asistentes herramientas para mejorar sus habilidades en la gestión de sus respectivas organizaciones.

Este Congreso está dirigido a directivos de mutuales, cooperativas, fundaciones, empleados, estudiantes y el público en general, promoviendo así la participación y el interés en el desarrollo y fortalecimiento de la economía social y solidaria en nuestra provincia. Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente Proyecto de Declaración.

**POR ELLO:**





Concejo Deliberante  
de San Salvador de Jujuy



ESC. MUNICIPAL  
MARINA VILTE N°1



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

**El Concejo Deliberante de  
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente  
Minuta de Declaración N° /2024.-**

**ARTICULO 1°:** Declárase de Interés Municipal el Congreso Regional de la Economía Social denominado "Nuevos Modelos de Gestión: Actualización Normativa - Integración Regional", organizado por la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Jujuy, a realizarse el día 8 de noviembre de 2024 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

**ARTICULO 2°:** Remitir copia de la presente declaración a los organizadores.

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, cumplido archívese.

SALA DE SESIONES, .... DE NOVIEMBRE DE 2024